



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Presidencia

ANUNCIO

Que la Presidencia de la Diputación de Albacete adoptó, con fecha 22 de octubre de 2020 y n.º 3188, el decreto o resolución cuyo texto a continuación se transcribe:

“Visto el decreto número 1977 de fecha 28 de junio de 2019, dictado por esta Presidencia, en el que se nombra como Vicepresidente Primero a don Francisco Valera González.

Vista la situación personal del Presidente que suscribe, que se va a ausentar de su cargo en virtud del correspondiente permiso legalmente establecido en el artículo 49 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 104 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, así como lo dispuesto en el artículo dos, dieciocho b) del Real Decreto Legislativo 6/2019 de 1 de marzo por el que se establece la duración del permiso de paternidad en 12 semanas de las cuales las cuatro primeras serán de disfrute ininterrumpido desde la fecha del parto.

Vista la sustitución establecida en el artículo 35.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como los artículos 67 y 68 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

DISPONGO:

Primero.— Que mientras dure el tiempo del permiso señalado hasta el 17 de noviembre de 2020, don Francisco Valera González, como Vicepresidente Primero de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, sustituya al Presidente y asuma la totalidad de las funciones de la Presidencia, sin perjuicio de las competencias ya delegadas en el resto de vicepresidentes y diputados.

Segundo.— El Presente Decreto tendrá efectividad desde el día de disfrute del permiso señalado, y será objeto de la tramitación reglamentaria oportuna, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dándose cuenta de él en la próxima sesión plenaria que se celebre, así como dándose traslado del mismo al Vicepresidente Primero”.

Albacete, octubre de 2020.

16.546